

**VAIVENES EN LA POLÍTICA CLIMÁTICA Y FORESTAL ARGENTINA:
LA VINCULACIÓN ENTRE EL PAÍS Y EL MECANISMO REDD+**

Fluctuations in Argentina's climate change and forestry policy:

Linkage between the country and the REDD+ mechanism

Flutuações na política climática e florestal da Argentina:

Ligação entre o país e o mecanismo de REDD+

Joel Hernán González (*)

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo:

Hernán González, Joel. (2018) Vaivenes en la política climática y forestal Argentina: La vinculación entre el país y el mecanismo REDD+. *Rev. chil. relac. Int*, vol I (2): 105-121

Recibido el 7 de junio de 2018

Aceptado el 27 de noviembre de 2018

Resumen

El presente artículo tiene por objetivo analizar la postura de Argentina en relación al programa de reducción de emisiones provenientes de la deforestación y degradación forestal (REDD+), construido por las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

REDD+ busca incentivar a los países en desarrollo participantes a reducir sus emisiones de GEI provenientes del sector forestal mediante la vehiculización de flujos económicos. El mecanismo aborda 5 actividades de gestión y posee diversos elementos en constante evolución y revisión por las Partes de CMNUCC.

Argentina, país que viene sufriendo de forma constante la problemática de la deforestación, se encuentra hace 10 años en la primera fase de vinculación con REDD+ (fase de preparación). Este hecho se debe fundamentalmente a las idas y venidas en su posición frente al mecanismo, dinámica que no escapa a los vaivenes en las posiciones climáticas externas de Argentina, con periodos de mayor y menor interés hacia la temática.

Palabras clave

Bosques, Cambio Climático, Argentina, REDD+

Abstract

The objective of this article is to analyze Argentina's position regarding the Program to Reduce Emissions from Deforestation and forest Degradation (REDD +), built by the Parties to the United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC).

REDD + seeks to encourage participating developing countries to reduce their GHG emissions from the forestry sector by channeling economic flows. The mechanism addresses 5 management activities and has various elements that are constantly evolving and reviewed by the Parties to the UNFCCC.

Argentina has been suffering from the problem of deforestation for more than a century, has been in the first phase of linking with REDD + (preparation) for more than 10 years. This fact is mainly due to the comings and goings in its position about the mechanism, a dynamic that does not escape the fluctuations in the external climate positions of Argentina, with periods of greater and lesser interest to the subject.

Keywords

Forests, Climate Change, Argentina, REDD+

(*) Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Doctorando en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Afiliación Institucional: Universidad Nacional de Rosario (UNR) / Universidad Nacional de la Plata (UNLP). Email: joel.h.g@hotmail.com

Introducción

El presente trabajo se inserta en la cada vez más preocupante problemática del cambio climático. Este enorme desafío pone en riesgo ecosistemas completos donde residen millones de personas y miles de especies de flora y fauna, y es a su vez un generador constante de pérdidas materiales. Se estima que a causa del cambio climático la población que vive en situación de pobreza se podría incrementar entre 35 y 122 millones para el año 2030 (FAO, 2016).

El desafío que supone el cambio climático tiene un anclaje antropogénico, es decir que no puede entenderse desligado del accionar humano y su presión constante sobre los ecosistemas. Como parte de esta presión, los ambientes boscosos están sometidos a una combinación de drivers (motores) de deforestación, contextos de gobernanza y una multiplicidad de actores que no comprenden (o no quieren comprender) la peligrosidad de su destrucción.

Los espacios boscosos son ecosistemas particularmente interesantes desde el punto de vista del cambio climático. Esto se debe a que cumplen un doble rol, por un lado mediante la absorción y el stock de GEI (Gases de Efecto Invernadero) y por otro lado mediante la liberación de GEI a la atmósfera cuando son degradados o destruidos. Es por esto último que la deforestación y degradación forestal suponen uno de los principales motores del cambio climático. El quinto informe (AR5) del IPCC (Panel Intergubernamental del cambio climático) expresa que para el año 2010 el veinticuatro por ciento de las emisiones de GEI provenían de la agricultura, silvicultura y otros cambios en el uso de los suelos (AFOLU, por sus siglas en inglés). Siendo éste el segundo sector en volumen de emisiones solo por detrás del energético (IPCC, 2014).

Un aspecto no menor de la destrucción de las masas boscosas está dado por la pérdida y deterioro de los servicios ecosistémicos. Estos pueden ser definidos como: "Procesos o funciones ecológicas que tienen valor para las personas o la sociedad" (IPCC, 2001:195). Estos servicios, tanto tangibles como intangibles, provistos por el ecosistema son numerosos. La calidad del aire o del agua, la absorción del agua de las lluvias así como la captura y almacenamiento de carbono, son tan solo alguno de los ejemplos de los amplios beneficios obtenidos de la naturaleza que hoy se encuentran comprometidos por la acción humana (González, 2017).

La crítica situación a la que son sometidos los ecosistemas forestales es particularmente notoria en los países en vías de desarrollo, siendo América del Sur la región con mayor pérdida de masa boscosa del planeta. Ecosistemas tales como el Amazonas, el Monte Chaqueño o el Cerrado son víctimas de una constante destrucción.

Es por lo mencionado que algunos de los países más relevantes en el proceso de negociación REDD+, son países sudamericanos cuya actividad económica-productiva se liga en gran medida con el uso intensivo de la tierra. Argentina, segundo país en superficie de América Latina, es un actor que desde la política doméstica ha mostrado oscilaciones y un escaso interés en las problemáticas ambientales en las agendas políticas recientes.

Esta falta de interés se produjo a pesar de que no hablamos de un actor ajeno a las consecuencias acaecidas por la deforestación, la degradación y las catástrofes vinculadas al cambio

climático. El número de desplazados por fenómenos climáticos extremos en el país llegó en el año 2015 a treinta y seis mil personas (Bilak, Cardona-Fox, Ginnetti, Rushing, Scherer, Swain, Walicki & Yonetani, 2016). Desertificación, reducción de las lluvias en algunas regiones, incremento de la misma en otras, derretimiento de glaciares y extensión de enfermedades como la malaria son algunas de las posibles consecuencias para el país en un escenario con cambio climático sostenido (Kirby, 2009).

En el ámbito internacional y particularmente en la CMNUCC, si bien Argentina apoyó la relación entre bosques y cambio climático, en el plano doméstico no pudo articular beneficiosamente su normativa nacional, en particular la ley nacional de bosques nativos, con el programa REDD+.

Siguiendo a Bueno (2017a) podríamos decir que la política climática argentina experimentó a lo largo del tiempo numerosos vaivenes. Las posiciones adoptadas se fueron modificando de acuerdo a factores domésticos, incluyendo los cambios en las gestiones nacionales y factores internacionales. Argentina comenzó un periodo de menor actividad a partir del año 2000. El Kirchnerismo mostró una mirada crítica hacia los mecanismos existentes y cuestionó su efectividad en la lucha contra el cambio climático y si bien el Estado Nacional participó en las iniciativas de la CMNUCC esta participación se caracterizó por un involucramiento menguado y una postura crítica.

Entendiendo REDD+

Si bien no es el objetivo del artículo analizar en profundidad el mecanismo, sino más bien observar las particularidades de la vinculación de Argentina con éste, se hace necesario aclarar y mencionar los elementos clave que le dan forma.

Para entender a REDD+ hay que remontarse brevemente a la Cumbre de la Tierra de Rio de Janeiro celebrada en 1992. De esta cumbre emanaron una serie de documentos de relevancia; Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Convenio sobre Diversidad Biológica, Agenda 21 y Principios Relativos a los Bosques. Este último documento, antecedente primigenio de REDD+, fue adoptado como una declaración de principios y no como fuente de obligaciones vinculantes, principalmente debido a las discusiones entre países en desarrollo y desarrollados. Este enfrentamiento privó a la protección y conservación de los bosques de compromisos reales y concretos.

Esta falencia de mecanismos de cumplimiento obligatorio tampoco pudo ser suplida correctamente mediante los dispositivos emanados del Protocolo de Kioto (PK), principalmente por el hecho de que el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) dejó por fuera los aspectos vinculados a la deforestación y degradación de los bosques.

Esta laguna dejada por el PK comienza a ser atendida por CMNUCC a partir de 2005 cuando en la COP 11, los gobiernos de Costa Rica y Papua Nueva Guinea presentaron el borrador de una propuesta que buscaba incluir la de reducción de las emisiones procedentes de la deforestación en la agenda de negociaciones climáticas. No obstante, no fue hasta la COP 13 de Bali del año 2007 y

a la de Cancún del año 2010 cuando REDD+ quedó conformado y dotado de sus elementos fundamentales.

El programa dispone de 5 actividades de gestión forestal: reducción de las emisiones provenientes de la deforestación, reducción de las emisiones provenientes de la degradación forestal, conservación de los stocks forestales de carbón, incremento de los stocks de carbono forestal y manejo sostenible de los bosques. Según lo acordado por las Partes de CMNUCC, el mecanismo adoptó para la implementación de las actividades un esquema por fases flexibles, las cuales pueden estar superpuestas e interrelacionadas. Las mismas son: fase de preparación o readiness, fase de implementación y fase de pagos por resultados.

A su vez, se delinearón en el marco de CMNUCC ciertos elementos que los Estados interesados en desarrollar el programa deben construir y aplicar para acceder a la fase final de los pagos por resultados. Los Planes de Acción (PA) o Estrategia Nacional (EN), el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS), el Sistema Nacional de Monitoreo de los Bosques (SNMB) y los Niveles de Referencia Forestales (NRF).

Más allá del trabajo de las Partes, el esquema REDD+ no está exento de polémicas y detractores. El mecanismo ha sido criticado por ONG, Estados y comunidades nativas por su enfoque de mercado, por debilidades en su SIS, por los montos económicos disponibles y por la debilidad en la construcción de los NRF entre otros puntos. Quizá el ejemplo más simbólico de estas críticas pueda observarse en la postura adoptada por Bolivia y su papel de “Resistencia propositiva” (González, 2017), postura mediante la cual el país propuso su propio mecanismo en reemplazo de REDD+.

A lo largo de su recorrido, REDD+ dio nacimiento a una serie de actores que buscan dar soporte y respaldar a los países en desarrollo participantes en la aplicación de las actividades del mecanismo. Los mismos brindan asesoría y financiamiento para el diseño y la implementación de los elementos clave de REDD+. Entre los actores más destacados se pueden mencionar al Programa ONU-REDD y a Forest Carbon Partnership Facility (FCPF), ambos implicados en la estrategia de vinculación de Argentina con REDD+.

Estos actores de soporte tienen un peso considerable debido a que proveen conocimientos técnicos, muchas veces ausentes en los países receptores de la ayuda, y brindan además financiamiento ex ante. Este último punto es clave dado que REDD+ planifica el otorgamiento de los fondos recién en la tercera fase, es decir cuando gran parte de los elementos están operativos y se comprueba efectivamente la reducción de las emisiones provenientes de la deforestación.

Particularidades forestales y climáticas de Argentina

En cuanto a las emisiones de GEI, debemos decir que Argentina es un actor de peso medio global y per cápita. El país supone el 0.92% de las emisiones de GEI globales (WRI, CAIT, 2017). De la vinculación entre bosques y cambio climático se desprende, según el Reporte de actualización Biental presentado por Argentina a la CMNUCC en el año 2015, que el sector de cambio en el uso de los suelos representa aproximadamente el 25% de las emisiones totales de GEI del país. Dentro del

sector uso de los suelos la conversión de bosques y otras tierras suponen más del 60% de las emisiones (SADSN, 2015).

Los bosques transitaron durante gran parte de la historia del país un camino de deterioro y destrucción, siendo la deforestación un continuum desde hace más de un siglo. Periodo en el cual se perdió la cifra de setenta y nueve millones de hectáreas de bosque nativo (MADS, 2005). Actualmente la superficie total, estimada en veintisiete millones de hectáreas, coloca al país en la vigésimo segunda posición a nivel global (FAO, 2015).

Invariablemente, las últimas décadas no han sido positivas para los ecosistemas forestales, siguiendo Argentina como país perdedor neto de bosques. En una marcha indetenible el país destruye desde 1990 el 1% de su superficie boscosa por año. Además entre los años 2005 y 2015 se deforestaron 3 millones de hectáreas de bosque nativo, alrededor de 300 mil hectáreas al año. Este número ubica a Argentina en el noveno lugar a nivel global en cantidad de hectáreas perdidas (FAO, 2015).

Las principales unidades forestales actuales del país están constituidas por el Parque Chaqueño, la Selva Paranaense, la Selva de Yungas y la Región del Bosque Andino Patagónico. La destrucción antropogénica de los bosques se hace sentir con particular intensidad en Salta, Chaco y Santiago del Estero, provincias que poseen los mayores niveles de deforestación (FCPF, 2010).

Debemos decir que la expansión de la frontera productiva, motivada por la agricultura a gran escala es el primero de los grandes motores (drivers) de la deforestación. Este motor está relacionado principalmente con el histórico perfil de Argentina como país agroexportador. Además desde la década de los 90 los monocultivos sojeros ganaron mucho terreno siguiendo el recorrido alcista de los precios internacionales. Este fenómeno tuvo y continúa teniendo un impacto particularmente grave en las provincias del norte del país. Las estadísticas dadas a conocer en el Informe del Estado del Ambiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable en 2016 confirman lo mencionado, mostrando una correlación inversa entre la evolución del área ocupada por cultivos de maíz y soja y la ocupada por bosques nativos (MADS, 2016).

Como otros grandes motores de la deforestación podrían ser enumeradas la ganadería y la extracción de madera. El primero de los mencionados motores termina en pocos años por convertir los bosques en sabanas. Por su parte, la extracción de madera es un factor de relevancia para la deforestación. Este último driver está vinculado a la producción de rollizos, tableros de fibra, tanino y leña, esta última particularmente importante debido a que el 90% de la misma corresponde a especies nativas.

La degradación forestal es un elemento preocupante también en el país, el Primer Inventario Nacional de Bosques Nativos (PINBN) arrojó que el 93% de la superficie boscosa del Parque Chaqueño sufrió algún tipo de intervención antropogénica. Además, los incendios forestales tienen un importante papel, afectando particularmente a la Región Pampeana. En 2003 se alcanzó el pico máximo de incendios con un total de un millón de hectáreas quemadas. Según datos oficiales en los últimos años estos se han reducido, entre 2004 y 2014 el promedio fue de alrededor cien mil hectáreas anuales (MADS, 2016).

En cuanto a las áreas protegidas de Argentina, las mismas vivieron un incremento considerable entre los años 2005 y 2015, pasando de 11.600 km² a 19.360 km². En el periodo 2010-2015 el país incorporó un promedio de 155 mil hectáreas al año al sistema de áreas protegidas. No obstante la considerable ampliación del último quinquenio, la superficie total de los bosques protegidos en el país no llega al 8% de la superficie boscosa total (FAO, 2015). Tomando nota de esta debilidad, el actual gobierno de Cambiemos manifestó su intención de duplicar las áreas protegidas. Se podrían mencionar al respecto los proyectos de creación de los parques nacionales Traslasierra y Aconquija. Estos nuevos parques sumaran más de 1.500 km² de nuevas áreas protegidas, principalmente bosques, correspondientes a la ecorregión de la Selva de Yungas y del Chaco Seco.

Principales instrumentos jurídicos

Los instrumentos jurídicos diseñados e implementados por los Estados son un componente fundamental de la gobernanza climática y forestal. Estos suelen constituir una muestra de la voluntad de los países a dar pasos concretos en la resolución de las problemáticas y abren compromisos con una amplia gama de actores que tienen intereses involucrados en el tópico. Es por lo mencionado que resulta provechoso analizar el recorrido argentino en la materia y repasar las principales leyes nacionales.

En Noviembre de 2006 el Congreso de la Nación sancionó la Ley 26.060 que tuvo por objetivos; declarar la emergencia en materia de posesión y propiedad comunitaria indígena por un periodo de cuatro años, suspender los desalojos por el plazo de la emergencia y disponer la realización de un relevamiento técnico –jurídico– catastral de la situación de dominio de las tierras en donde se encontraban las comunidades nativas. Mediante la misma se creó además un fondo especial para asistirlos. Dicha ley fue reglamentada por decreto en el año 2007, habilitando al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas a crear el “Programa Nacional de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas” (Re.Te.C.I). En Noviembre de 2009 se prorrogaron los términos por otros cuatro años mediante la Ley 26.554.

La legislación indígena es un aspecto clave de toda problemática vinculada a los bosques. A lo largo de su historia muchas comunidades nativas han convertido y adoptado como hábitats a los ecosistemas boscosos. Además, las mismas poseen fuertes vínculos con estos espacios, los cuales son parte de cosmovisiones únicas, formas de ver, sentir e interpretar la naturaleza que no pueden ser desoídas en un proceso de las características de REDD+.

Capítulo aparte merece la sanción en el año 2007 de la Ley 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos . La misma constituye la principal herramienta normativa de lucha contra la deforestación y en su artículo 5 reconoce el importante rol de los bosques en las emisiones de GEI. Su relevancia es tal que la ley tiene gran presencia en prácticamente todos los documentos de preparación de REDD+ del país, en la cual es mencionada como el marco básico a partir del cual se piensa desarrollar las iniciativas.

La elaboración de la Ley de Bosques constituyó un éxito en sí misma y fue fruto de la lucha constante de numerosos actores de la sociedad civil: el Comité Argentino de la Unión Mundial para

la Naturaleza (UICN), ONGs, comunidades nativas, científicos, académicos y un amplio sector de la ciudadanía que aportó más de un millón de firmas.

La Ley 26.331 buscó establecer el Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos (OTBN). Para ello estableció tres categorías de conservación de acuerdo al valor ambiental de las distintas unidades de bosque y de los servicios ecosistémicos brindados. Adicionalmente fijó la prohibición de quemar a cielo abierto el material forestal resultante de los desmontes y estableció un periodo de moratoria para impedir la deforestación hasta que las 23 provincias finalizaran sus OTBN. La realización de estudios de impacto ambiental y audiencias públicas se fijó por ley como el paso previo a la autorización de los desmontes.

Entre sus aspectos clave, la ley conformó un Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos (FNECBN). Mediante el mismo se buscó compensar a las provincias que conservaran sus bosques nativos y asistirles en el cumplimiento de la ley. Se estableció que las autoridades locales pueden habilitar a los propietarios de tierras a presentar Planes de Conservación (PC), Planes de Manejo Sostenible (PM) o Proyectos de Formulación (PF). Aproximadamente un diez por ciento de la superficie boscosa identificada en las OTBN se encuentra bajo PC o PM. Es importante mencionar que el FNECBN no financia proyectos vinculados al cambio en el uso de los suelos (MADS, 2016).

Los fondos están teóricamente conformados por el 0,3 % del presupuesto nacional y el 2% de lo recaudado de las retenciones a las exportaciones de los productos agrícolas, ganaderos y forestales. Un 30% del total de los fondos tiene como objetivo fortalecer la capacidad técnica y de control de las provincias. El 70% restante está destinado a compensar a los titulares de tierras que realicen tareas de conservación y manejo sostenible así como fomento de las actividades productivas que los pequeños productores rurales y comunidades indígenas realizan en los bosques.

Un último aspecto a resaltar de la ley es el establecimiento del Programa Nacional de Protección de los Bosques Nativos (PNPBN). Este programa se encuentra financiado por el PNUD mediante el proyecto ARG 12/013 “Apoyo para la Implementación del Programa Nacional de Protección de Bosques Nativos” y busca contribuir a la conservación y manejo sustentable de los bosques fortaleciendo las acciones de gobernanza. El programa que viene en ejecución desde el año 2013 tiene como objetivos específicos; la promoción de mecanismos de articulación entre los actores vinculados a la Ley; diseño y promoción de la iniciativa de gestión del conocimiento para la conservación, manejo sustentable y puesta en valor del bosque nativo; el desarrollo y puesta en funcionamiento de mecanismos de seguimiento y control de la aplicación de la ley; el desarrollo y promoción del fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas y financieras de la autoridad nacional que aplica la ley.

Como último elemento de la legislación forestal se podría mencionar la Ley de Sistema Federal de Manejo del Fuego promulgada en 2013. La misma establece los presupuestos mínimos de protección ambiental en materia de incendios forestales y rurales en el ámbito del territorio nacional. En mayo de 2017 se promulgo la ley 27.353 que incorpora a la ley de Manejo de Fuego el impedimento de modificar el uso y destino de los suelos en caso de incendios.

Por otro lado, entre las ausencias notorias del entramado normativo argentino en materia forestal se encuentra la Ley de Delitos Forestales. La promulgación de la misma es de relevancia, fundamentalmente debido al incumplimiento reiterado de la Ley de Bosques. Para solventar esta ausencia Greenpeace junto con organizaciones campesinas e indígenas presentó en el año 2016 un proyecto de ley denominado “Régimen Penal de Protección al Bosque Nativo”. El mismo propone, entre otras medidas, penas de entre 2 y 10 años a quienes intencionalmente generen desmontes, incendios, cambio de uso de suelos o destrucción de bosques nativos. Además se establecen penas y multas para quienes faciliten los delitos y para funcionarios públicos que otorguen permisos al desarrollo de las mencionadas actividades punibles.

No obstante la relevancia del proyecto, este se encuentra trabado en la Comisión de Legislación Penal del Congreso de la Nación. Lamentablemente, un hecho como el mencionado da muestra de la complejidad de los intereses involucrados en la problemática forestal y el desinterés de los actores políticos pertinentes por resolver los desafíos emanados de la problemática.

Primeros acercamientos hacia el programa

Las primeras manifestaciones de interés del país por el desarrollo de actividades en el marco de REDD+ se dan en 2008. Ese año en la ciudad de Bariloche se realizó una presentación sobre la temática REDD y se planteó la posibilidad de elaborar un Readiness Plan Idea Note (R-PIN) ante la asamblea del Consejo Federal del Medio Ambiente (COFEMA). En la reunión varias provincias dieron muestra de su interés y uno de los resultados principales fue la presentación de Jujuy de un R-PIN para la provincia.

Durante el año 2009 comenzaron a desarrollarse reuniones en varios puntos del país con distintos actores interesados y relevantes para la construcción de un esquema de gobernanza sólido: ONG, funcionarios provinciales y expertos forestales. A su vez se realizaron reuniones con las comunidades indígenas y se acordó que cada una designaría un referente para la construcción de una estrategia REDD+.

A mediados de 2009 Argentina presentó el R-PIN a FCPF. En el mismo, el país incluyó su situación forestal, brindando datos de tasas de deforestación, drivers y estimaciones de GEI emitidos. La Ley de Bosques figuró como el instrumento principal de gobernanza forestal. La tenencia de la tierra y los reclamos indígenas, la coordinación e involucramiento de todos los actores relevantes en cuestiones forestales y evitar o penalizar los desmontes ilegales fueron los aspectos marcados por el país como problemas a resolver para la implementación de una Estrategia Nacional REDD+ exitosa.

En el año 2010 el gobierno argentino continuó demostrando interés y presentó a FCPF la Plantilla de Propuesta para la Preparación de Readiness (R-PP). En la misma se propuso establecer un Grupo de Trabajo Nacional sobre REDD+ (GTN-REDD) que tendría a su cargo la secretaria y sería el ejecutivo responsable de formular, implementar y coordinar todas las políticas y actividades REDD+. El GTN-REDD se constituiría como subgrupo del Comité Gubernamental sobre Cambio Climático y estaría conformado por representantes de todas las agencias gubernamentales y actores de la sociedad civil relevantes para REDD. El R-PP menciona la Ley de Bosques como el marco base

para la implementación de la EN de REDD+ y se pronuncia sobre la necesidad de adecuarla para que contemple la asignación de fondos en base a la reducción de emisiones de GEI. A su vez se enumeran las severas dificultades en la aplicación de la ley, principalmente la escasa capacidad de control y auditoría.

Argentina se planteó en aquel entonces la posibilidad de crear un fideicomiso o un mecanismo inspirado en el Fondo Amazónico para canalizar los flujos monetarios recibidos en el marco de la aplicación de actividades REDD+. Además de estos fondos, el país se comprometió a reducir las tasas de deforestación destinando para ello 1100 millones de dólares obtenidos mediante la Ley de Bosques. Con los fondos nacionales e internacionales el país reduciría un 30% la deforestación para 2015 y un 60% para 2020.

En el mismo documento Argentina estableció la necesidad de crear un robusto esquema de MRV (Medición Reporte y Verificación) que incluyera un Sistema de Inventario Permanente de bosques (SIP), un Sistema de Monitoreo de la Cobertura Boscosa capaz de estimar biomasa y contenido de carbono, un Sistema de Monitoreo de la Degradación Forestal y finalmente un adecuado Nivel de Referencia Forestal para los biomas. Como últimas propuestas a destacar se podría hablar del diseño y la implementación de una correcta Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA) para asegurar que las actividades y acciones no tengan impactos sociales y medioambientales negativos (FCPF, 2010).

Si bien este documento presentado por el país fue bien recibido, el Panel de Asesoría Técnica y el Comité de FCPF, quienes analizaron el documento, marcaron puntos críticos a incorporar y corregir. Es por ello que meses después argentina presentó un R-PP modificado. Entre las modificaciones se destacan la propuesta de robustecer la coordinación y el fortalecimiento institucional para la aplicación de REDD+. Siguiendo ese camino se creó un Comité Directivo, una Unidad de Implementación de Preparación y un Comité Asesor de REDD+ entre otros. Del mismo modo, se expresó la necesidad de incluir a REDD+ en los planes de inversiones sectoriales y de fortalecer la participación de los actores privados. El monto solicitado por el país a FCPF para realizar el conjunto de actividades mencionadas ascendió a más de 3 millones y medio de dólares. La revisión fue bien recibida por FCPF, un panel externo a FCPF y un grupo de asistencia técnica del Banco Mundial. No obstante se marcaron ciertos aspectos donde Argentina debía seguir trabajando (SADSN, 2010).

Podríamos decir que aquí se cierra una primera instancia de acercamiento. Un primer conjunto de iniciativas, que si bien no cristalizaron en iniciativas concretas o posteriormente fueron modificadas en sucesivos documentos, demuestran cierto interés inicial por participar del mecanismo REDD+.

Letargo en la vinculación

Más allá de este entusiasmo inicial por participar en el mecanismo, el rápido desarrollo de propuestas en el marco de FCPF y la incorporación del país al Programa ONU-REDD en 2010, Argentina comenzó a fines de ese año un periodo de bastante inactividad. Según se desprende de documentos oficiales “a fines de 2010, se produjeron cambios institucionales en las estructuras de

gobierno y en la gestión del punto focal REDD+, por lo que el avance de la preparación REDD+ y del proceso de consulta se detuvo” (FCPF, 2014:37).

En este periodo se puede resaltar tan solo la entrega de un nuevo R-PP a más de dos años de las últimas correcciones, una serie de talleres preparatorios regionales de consulta sobre REDD+ en diferentes regiones y la participación en el Programa CD-REDD II . Como último aspecto de relevancia se destaca a principios de 2012 el envío de una misiva al Programa ONU-REDD solicitando acceder a los recursos dirigidos (target support) para fortalecer la estrategia REDD+ del país.

Durante 2013 Greenpeace en conjunción con la Fundación Vida Silvestre Argentina y la Fundación Ambiente y Recursos Naturales presentaron un categórico informe titulado “Ley de Bosques: 5 años con pocos avances” en el cual se mostraron muy críticos con la aplicación y la efectividad de la Ley de Bosques. Entre los principales puntos señalados se mencionaron; el incumplimiento a la moratoria a nuevos permisos de desmontes; el altísimo nivel de deforestación, pese a la reducción de la misma desde la sanción de la ley (El ritmo de destrucción de tierras forestales se redujo 60% desde la Ley de Protección de Bosques, 2015); la deforestación de grandes porciones de bosques catalogadas como amarillas o rojas que no permitían deforestación según los OTBN de las provincias, desmontadas incluso con aprobación de las autoridades locales en expresa violación de la ley; la realización de OTBN provinciales muy cuestionados por organizaciones sociales e instituciones académicas y finalmente la autorización de desmontes en zonas tradicionalmente habitadas y/o utilizadas por comunidades campesinas e indígenas.

Además, no pueden pasar inadvertidas las críticas vertidas sobre los fondos de la ley. El informe de las mencionadas ONGs detalló que durante 2008 y 2009 la ejecución de la ley no contó con presupuesto. Asimismo, el presupuesto entre 2010 y 2013 fue muy inferior al que correspondía por ley, hasta diez veces menos. Además, durante 2010, 144 millones de pesos fueron reasignados al “Programa Fútbol para Todos” mediante una Decisión Administrativa de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Finalmente se menciona la ausencia de información sobre el nivel de ejecución de los fondos a nivel provincial y el destino de las partidas asignadas (Greenpeace, FARN, Fundación Vida Silvestre, 2013).

Un año más tarde, la Auditoría General de la Nación emitió un informe que se sumaba a los reclamos de ONGs. En el mismo se advirtió sobre el incumplimiento de la Ley de Bosques y se solicitó entre otras cosas la articulación de acciones con el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas haciendo hincapié en el hecho de que la conservación y aprovechamiento de los bosques nativos se encuentra sumamente vinculado a los conflictos por la tenencia de la tierra (Greenpeace, 2014).

Últimos años

Si bien no de forma contundente, a partir del año 2014 se podría hablar de una reactivación de las propuestas. Argentina entregó su R-PP final a FCPF ese mismo año. Como parte del documento se propuso que la estructura organizacional de REDD+ en el país esté constituida por un Comité Directivo como máxima autoridad, una Unidad Operativa de Preparación y un Comité Asesor de REDD+. A su vez, Argentina volvió a proponerse avanzar con el diseño de los elementos del

mecanismo, entre ellos el Sistema de Información de Salvaguardas, el Nivel de Referencia Forestal (“paso a paso” por ecorregiones forestales), el inventario forestal permanente, un sistema de distribución de beneficios y sistemas de monitoreo de deforestación y degradación. Como propuesta del país aparece también el monitoreo sobre la gobernanza forestal en cuestiones de administración, control, verificación y sanción. Como anexos al documento se incluyeron datos sobre los talleres llevados adelante con los diferentes actores interesados y la estrategia de consulta con los pueblos originarios.

FCPF consideró que se daba respuesta a los principales inconvenientes identificados en R-PP anteriores por lo que el país quedaba libre para suscribir con el Banco Mundial el acuerdo de donación por los fondos solicitados. A principios de 2015 el Banco Mundial dio su aprobación al proyecto por un monto de 3.600.000 dólares. No obstante la firma del acuerdo se demoró hasta 2016.

Durante 2015 el país presentó su propuesta de Emission Reductions Program Idea Note (ER-PIN). Argentina se planteó inicialmente un enfoque subnacional, por biomas, para avanzar en el futuro a una fase nacional que involucre todas las ecoregiones. Por ello, se seleccionó a las provincias de Misiones y Chaco las cuales con alrededor de 6 millones de hectáreas de bosques cubren el 20% de la superficie boscosa del país. Se prevé que el programa comience a implementarse en 2018 y tenga como resultados una reducción de un 75 % de las emisiones por deforestación en la provincia de misiones y un 25% en Chaco (FCPF, 2015).

En la hoja de progreso presentada por Argentina a FCPF en agosto de 2016 se expresa que se encuentra en desarrollo un estudio de costos de oportunidad de REDD+ para estimar costos y flujos de recursos esperados. A su vez se estimó complementarlo con un modelo de futuros escenarios temporales-espaciales de deforestación, un plan de trabajo, un marco metodológico para los estudios de los factores de deforestación y degradación forestal por ecorregión y un análisis de la incidencia del sector privado en ellos (FCPF, 2016).

Durante los trazos finales del año 2014 se dio un hecho relevante. Dado que tanto FCPF como el programa ONU-REDD estaban apoyando al país en el desarrollo de las actividades de preparación se comenzaron a desarrollar reuniones trilaterales entre representantes del programa ONU-REDD, FCPF y el focal point del gobierno argentino en REDD+. El resultado de las reuniones fue el establecimiento de los lineamientos generales de un plan de trabajo común entre el FCPF y el Programa ONU-REDD. Persiguiendo este objetivo se creó al interior de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable una Oficina de Coordinación. La misma funciona como unidad operativa del proyecto y tiene como objetivo implementar y administrar adecuadamente ambos programas a través de una guía única de actividades bajo el liderazgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Toquica, 2015).

En este camino, de coordinación con ambos programas de soporte, Argentina presentó en el año 2015 su Programa Nacional ONU-REDD. El mismo está basado principalmente en los lineamientos establecidos en el R-PP y hace hincapié en el desarrollo de sinergias entre lo trabajado en FCPF y ONU-REDD. Con el Programa Nacional ONU-REDD se buscó seguir avanzando en el diseño de la Estrategia Nacional, la construcción de un nivel de referencia, el fortalecimiento del

SNMB y el desarrollo de un SIS. En cuanto a los aspectos financieros, el Programa Nacional ya contaba con financiamiento, aprobado por ONU-REDD el año anterior. El monto, de más de tres millones ochocientos mil dólares, es aportado por PNUD, PNUMA y FAO. La fecha prevista de inicio del Programa Nacional ONU-REDD fue pautada para enero de 2015 y la de finalización para diciembre de 2017 (ONU-REDD, 2015a).

En el borrador del informe anual del Programa Nacional, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2015, el país manifestó que se encuentra avanzando en el desarrollo de la Estrategia Nacional, el NRF, el SNMB y el SIS. No obstante, expresó que hubo demoras para la contratación de las entidades encargadas de realizar los estudios de vacíos legales y de vacíos institucionales para el abordaje y respeto de salvaguardas y que “a partir del mes de Octubre de 2015 Argentina comenzó a transitar un proceso electoral que concluyó en un cambio de gobierno, el cual comenzó su gestión el 10 de Diciembre. Esto impactó en el avance del programa, atento al clima de gran incertidumbre política previo al 10 de diciembre y posterior a esta fecha. El programa se encontró sujeto a la transición de cambios de autoridades, redefinición de objetivos, nuevos organigramas y variaciones en los procesos administrativos y de gestión” (ONU-REDD, 2015:5b).

No obstante la incertidumbre mencionada en el documento por el cambio de autoridades, el nuevo gobierno de Cambiemos parece apoyar las políticas en materia climática. En 2015 se elevó a rango de ministerio la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Además, durante 2016 ocurrieron dos hechos relevantes. Por un lado se creó el Gabinete Nacional de Cambio Climático, del cual participan 12 ministerios, y por otro Argentina presentó la revisión de su Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional (INDC) ante la CMNUCC siguiendo lo acordado en el Acuerdo de París. Entre la serie de medidas para lograr las contribuciones propuestas en el INDC se destacan acciones en el sector forestal.

Siguiendo este nuevo momento, y como parte de las contribuciones propuestas, debemos decir que durante el año 2017 el país avanzó en la construcción de un Plan de Acción de Bosques y Cambio Climático (PABCC), desarrollado y elaborado por la Dirección Nacional de Cambio Climático en conjunto con la Dirección de Bosques del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. El PABCC busca comprender el estado de situación actual de los bosques nativos del país y delinear un escenario bajo en emisiones para el año 2030 (Halverson, 2017). Este plan fue presentado recientemente por el país, en la COP 23 de CMNUCC celebrada en Bonn.

El último de los hechos de relevancia a mencionarse se origina en el ámbito de las negociaciones climáticas internacionales, donde Argentina ha construido un nuevo grupo de negociación en conjunción con dos de sus vecinos regionales: Brasil y Uruguay.

Más allá de los mencionados cambios y avances, del último Reporte de Progreso presentado a FCPF en 2017 se desprende que el país vuelve a sufrir inconvenientes. Al igual que en todo el periodo analizado las demoras son una constante. Se menciona en el documento que el proyecto no ha comenzado a implementarse y que si bien se están registrando progresos “algunos procesos tardan más de lo esperado, pero nos comprometemos a finalizarlos lo antes posible”. Se admite además la reorganización de las actividades en un cronograma más “realista, preciso y detallado” (FCPF, 2017:6).

Estas nuevas demoras se suman a las críticas respecto a la Ley de Bosques, las cuales son ya una constante de la política ambiental Argentina, el “marco base de la estrategia REDD+ del país” no consigue una aplicabilidad plena. Su cumplimiento es sumamente débil y se ha denunciado que el 40% de la deforestación registrada en el año 2016, se produjo en el sector marcado como de alto valor de conservación (Greenpeace, 2016). Además, en octubre de 2016 se entregó al gobierno una carta en la que 21 organizaciones solicitaron la revisión y reconfiguración presupuestaria de la ley para el año 2017, la peor asignación para los bosques nativos desde la conformación del Fondo (Greenpeace, FARN, Fundación Vida Silvestre Argentina, 2016).

Conclusiones

El artículo intentó dar cuenta de la postura que adoptó Argentina frente al mecanismo de reducción de emisiones provenientes de la deforestación y degradación forestal de CMNUCC.

De lo analizado se desprende que Argentina tuvo una mirada oscilante y poco interesada sobre REDD+. Esto se produce a pesar de que es un país de peso medio en cuanto a sus emisiones de GEI, es poseedor de una gran masa forestal en constante retroceso, es vulnerable al cambio climático y sufre con frecuencia inconvenientes vinculados a este fenómeno.

Las características de la vinculación pueden ser observadas mediante el análisis de la trayectoria Argentina en el Programa ONU-REDD y en Forest Carbon Partnership Facility FCPF. Los documentos elaborados por el país en la vinculación con los mencionados actores muestran los señalados vaivenes, entremezclando periodos de mayor y menor actividad.

En consonancia con lo mencionado, los beneficios de las acciones emprendidas han sido limitados y la etapa de readiness de Argentina, aun inconclusa, demandó un tiempo sumamente extenso. Si bien Argentina no se opuso al desarrollo de regímenes internacionales de bosques y apoyó la inclusión de los bosques en el régimen climático, los avances desde el año 2007 a la fecha en el marco de REDD+ han sido extremadamente modestos y el país no pudo enlazar este mencionado apoyo dado en el plano internacional con acciones concretas en el plano doméstico.

En este sentido, el principal instrumento normativo de Argentina, la Ley de Bosques, es dejada de lado por las mismas autoridades nacionales y provinciales que deberían impulsar su implementación. Cuesta imaginar cómo el país podría desarrollar una estrategia de vinculación con el mecanismo de CMNUCC apoyada en un pilar tan débil y descuidado. La desfinanciación del presupuesto de la ley, el desmonte de las zonas prohibidas por la misma, la falta de penalización a quienes deforestan en estas áreas y los reiterados incumplimientos de las moratorias son la contracara de una moneda que muestra un país con una de las mayores tasas de deforestación del mundo.

Indudablemente, tal como demuestran las dilaciones y demoras ante los cambios de autoridades, el vínculo con REDD+ careció del suficiente impulso político. Este hecho implicó que el país no haya desarrollado todavía ninguno de los elementos que le pueden permitir avanzar hacia la etapa de implementación y posteriormente pago por resultados en el marco REDD+. Argentina aún no presentó la actualización del Inventario Forestal que tiene ya más de diez años y lejos se está de

tener construido los Niveles de Referencia Forestales, los Sistema de Salvaguarda y demás elementos que funcionan como base del programa.

En cuanto a los aspectos positivos debemos decir que el país logró sancionar la Ley de Bosques, construida conjuntamente con numerosos actores de la sociedad civil y consiguió el otorgamiento de Fondos en el marco de ONU-REDD y FCPF. Por su parte, el gobierno kirchnerista pudo segmentar su visión ideológica sobre los mecanismos de mercado, que fue ambivalente durante gran parte de la gestión, comprendiendo a REDD+ como un mecanismo no ligado a las lógicas de los mercados.

Por parte de la nueva gestión, si bien no exenta de dificultades y cuestionamientos, se percibe una renovada actitud hacia el mecanismo en consonancia con una visión más benigna de las lógicas de mercado. En este sentido, si bien resta ver el rol que jugará REDD+ en el Plan de Acción de Bosques y Cambio Climático (PABCC), la elaboración del mismo constituye un paso positivo.

Indudablemente son muchos los desafíos que tiene por delante el país si desea transitar una vinculación prolifera con REDD+. Quizá los factores fundamentales estén relacionados con el fortalecimiento de los instrumentos legislativos y el impulso y fortalecimiento de las redes de gobernanza. Estos aspectos son elementales para conseguir el involucramiento de todos los actores con capacidad y voluntad de aportar al debate. Debate que sin lugar a dudas supone uno de los grandes retos de la política ambiental Argentina.

REFERENCIAS

- Bilak, A. Cardona-Fox, G. Ginnetti, J. Rushing, E. J. Scherer, I. Swain, M. Walicki, N. Yonetani, M. (2016). *GRID 2016 Global Report on Internal Displacement*. Internal Displacement Monitoring Centre. Norwegian Refugee Council. Recuperado de <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/2016-global-report-internal-displacement-IDMC.pdf>
- Bueno, M. (2017a). Política exterior de la Argentina en el contexto del cambio ambiental global (1990-2015). En Günther, M.G. y Gutiérrez, R. A. (coords.), *La política del ambiente en América Latina: una aproximación desde el cambio ambiental global* (19-44). Distrito Federal, México: Universidad Autónoma Metropolitana, CLACSO.
- Bueno, M. (2017b). Modelos de desarrollo y políticas climáticas: los casos de la Unión Europea, Argentina y Brasil. En Gil Robles, J. M. Velo, D. *Economía social de Mercado. El enlace entre Europa y América Latina* (169-215). Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid - Centro Superior de Estudios de Gestión.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). *Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 13º período de sesiones, 2007*. Bali, Indonesia. Recuperado de <http://unfccc.int/resource/docs/2007/cop13/spa/o6a01s.pdf#page=3>

- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). *Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 15º período de sesiones, 2009*. Copenhague, Dinamarca. Recuperado de <http://unfccc.int/resource/docs/2009/cop15/spa/11a01s.pdf#page=12>
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). *Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 16º período de sesiones, 2010*. Cancún, México. Recuperado de <http://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/spa/07a01s.pdf#page=2>.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). *Primera Revisión de su Contribución Determinada a Nivel Nacional de Argentina, 2016*. Recuperado de <http://www4.unfccc.int/ndcregistry/PublishedDocuments/Argentina%20First/17112016%20NDC%20Revisada%202016.pdf>
- El ritmo de destrucción de tierras forestales se redujo 60% desde la Ley de Protección de Bosques. (5 de junio de 2015). *TÉLAM*. Recuperado de <http://www.telam.com.ar/notas/201506/107751-medioambiente-ley-de-proteccion-de-bosques.html>
- Food and Agriculture Organization (FAO). *Evaluación de los recursos forestales mundiales 2015, Compendio de datos, 2015*. Roma, Italia. Recuperado de <http://www.fao.org/3/ai4808s.pdf>
- Food and Agriculture Organization (FAO). *The State of Agriculture and Food Security: Climate change, agriculture and food security, 2016*. Roma, Italia. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-i6030e.pdf>
- Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). *Readiness Plan Idea Note (R-PIN) Template, 2009*. Recuperado de https://www.forestcarbonpartnership.org/sites/forestcarbonpartnership.org/files/Argentina_R-PIN_07-30-08.pdf
- Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). *Plantilla de Propuesta para la Preparación de Readiness (R-PP), Country: Argentina, 2010*. Recuperado de https://www.forestcarbonpartnership.org/sites/forestcarbonpartnership.org/files/Documents/PDF/Feb2010/Draft_Argentina_R-PP_espanol_with_disclaimer.pdf
- Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). *Propuesta para la Preparación de Readiness, 2014*. Borrador de trabajo, sexta versión. Recuperado de <https://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/Revised%20Argentinian%20R-PP-January%202014%20version.pdf>
- Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). *Emission Reductions Program Idea Note (ER-PIN), Country: Argentina, 2015*. Recuperado de <https://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2015/September/ER-PIN%20Argentina%20final%2021set%202015.pdf>

- Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). *REDD Readiness Progress Fact Sheet, Country: Argentina*, 2016. Recuperado de <https://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2016/Aug/Progress%20Report%20Argentina%20%20August%202016.pdf>
- Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). *REDD+ Annual Country Progress Reporting with semi-annual update*, 2017. Recuperado de <https://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2017/July/FCPF%20Country%20Progress%20Reporting%20Argentina.pdf>
- Greenpeace. *La Auditoría General de la Nación alerta sobre la violación de la Ley de Bosques*, 2014. Recuperado de <http://www.greenpeace.org/argentina/es/noticias/La-Auditoria-General-de-la-Nacion-alerta-sobre-la-violacion-de-la-Ley-de-Bosques/>
- Greenpeace. *Campaña de Bosques Deforestación en el norte de Argentina (septiembre – octubre 2016)*, 2016. Recuperado de [http://www.greenpeace.org/argentina/Global/argentina/2016/11/HagamosEco/INFORME%20Deforestaci%C3%B3n%20en%20el%20norte%20de%20Argentina%20\(septiembre%20-%20octubre%202016\).pdf](http://www.greenpeace.org/argentina/Global/argentina/2016/11/HagamosEco/INFORME%20Deforestaci%C3%B3n%20en%20el%20norte%20de%20Argentina%20(septiembre%20-%20octubre%202016).pdf)
- Greenpeace, Fundación Ambiente y Recursos Naturales, Fundación Vida Silvestre Argentina.... (5 de octubre de 2016). *Carta al Gobierno Nacional por la Ley de Bosques*. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de http://www.greenpeace.org/argentina/Global/argentina/2016/10/Carta_Bosques.pdf
- Greenpeace, Fundación Ambiente y Recursos Naturales, Fundación Vida Silvestre Argentina. *Ley de Bosques: 5 años con pocos avances: La emergencia forestal continua*, 2016. Recuperado de <https://docplayer.es/21371476-Ley-de-bosques-5-anos-con-pocos-avances.html>
- González, J. (2017). Resistencia propositiva: El rol de Bolivia frente al Programa REDD+. *Anuario de Relaciones Internacionales 2017*. Instituto de Relaciones Internacionales (IRI).
- Halverson, E. (16 de octubre de 2017). Argentina avanza en el desarrollo del Plan de Acción de Bosques y Cambio Climático. *ONU-REDD Programme Workspace*. Recuperado de <http://www.unredd.net/announcements-and-news/2710-argentina-avanza-en-el-desarrollo-del-plan-de-accion-de-bosques-y-cambio-climatico.html>
- Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). *Glosario de Términos, Tercer Informe de Evaluación*, 2001. Recuperado de <https://www.ipcc.ch/pdf/glossary/tar-ipcc-terms-sp.pdf>
- Intergovernmental Panel on Climate Change IPCC (IPCC). *Climate Change 2014: Mitigation of Climate Change*, 2014. Contribution of Working Group III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. Cambridge University Press. Recuperado de <https://www.ipcc.ch/report/ar5/wg3/>

- Kirby, A. *Climate in Peril: A popular guide to the latest IPCC reports*. UNEP 2009. United Nations Environmental Programme (UNEP). Earthprint. Recuperado de <https://www.unclearn.org/sites/default/files/inventory/unep125.pdf>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina (MADS). *Primer Inventario Nacional de Bosques Nativos, 2005*. Recuperado de <http://ambienteforestalnoa.org.ar/userfiles/nodo/informenacionalpinbn.pdf>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina (MADS). *Informe del Estado del Ambiente 2016, 2016*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/informe-del-estado-del-ambiente>
- Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SADSN). *Argentina REDD Readiness Preparation Proposal, 2010*. Recuperado de <https://www.forestcarbonpartnership.org/sites/forestcarbonpartnership.org/files/Documents/PDF/Jul2010/3c.%20Argentina%20R-PP%20presentation.pdf>
- Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SADSN). *Primer Reporte Bial de Actualización de la República Argentina a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, 2015*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/sustentabilidad/cambioclimatico/comunicacionnacional/tercera/reportebial>
- Toquica, P. (9 de abril de 2015). Exitosa coordinación en Argentina en preparación para REDD+. *The UN-REDD Programme blog archive*. Recuperado de <https://unredd.wordpress.com/2015/04/09/argentina-un-redd-programme-and-fcpf-coordinate-successfully-on-redd-readiness-exitosa-coordinacion-en-argentina-en-preparacion-para-redd/>
- United Nations Programme on Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation (ONU-REDD). *Documento Programa Nacional de Argentina, 2015a*. Recuperado de <http://www.onu.org.ar/wp-content/uploads/UN-REDD-Argentina.pdf>
- United Nations Programme on Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation (ONU-REDD). *Informe Anual Argentina, Enero a Diciembre de 2015, 2015b*. Draft Report Programas Nacionales.
- World Resources Institute (WRI). Climate Data Explorer (CAIT). Datos recuperados de <http://cait.wri.org/>